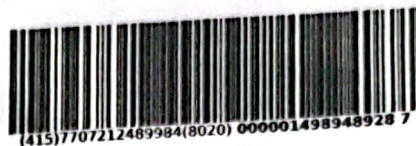


2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14989489287



5. Número de identificación Tributaria (NIT)

5 5 1 5 0 9 9 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

5 5 1 5 0 9 9 2

27. Fecha expedición

1 9 8 6, 0 7, 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

31. Primer apellido

PASCUAS

32. Segundo apellido

BERMUDEZ

33. Primer nombre

RURIBIA

30. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 41 71 26 SUR BRR ARBORIZADORA ALTA

42. Correo electrónico

rubypascuas13@gmail.com

43. Código postal

3 1 3 2 6 2 5 3 3 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

1 3 1 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 3, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4, 0 1, 0 1

Otras actividades

1

2

4 7 2 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo